



Brechas de seguridad podrían ser aprovechadas para realizar hackeos. / Getty Images

JOSÉ ROBERTO ACOSTA



Gobierno contra el Banco de la República

De acuerdo con un estudio del departamento de investigaciones de Corficolombiana, "una reducción de la polarización disminuiría el costo de la deuda del Gobierno en mayor proporción que un aumento en la calificación soberana por parte de las tres principales agencias". Así que el ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, se equivoca al afirmar que el efecto de la polarización es "pura paja".

Por otra parte, el Banco de la República desnudó la forma amañada con que el DANE informó, el pasado 15 de mayo, el crecimiento de la economía en el primer trimestre: en la página 4 del Boletín Técnico sobre el Producto Interno Bruto se presenta una comparación de la producción observada en el primer trimestre del año pasado contra la del primer trimestre de este año, mostrando un crecimiento del 2,8 %, tomando la "serie original" de datos, muy por debajo del 3,2 % esperado por el mercado, pero muy por encima del 2,3 % que se debió haber presentado si se hubiese tomado la "serie corregida de efecto estacional y calendario", serie corregida que sí usa el DANE, para comparar la producción del último trimestre del año pasado contra la del primer trimestre de este año, que arroja un cambio del cero por ciento (0 %), es decir, estancamiento.

Aunque un lector no especializado ya esté confundido entre tomar la "serie original" o tomar la "serie corregida de efecto estacional y calendario", la que usan los economistas es esta última, así que los que entienden del tema técnico saben que el Banco de la República tiene la razón en esta controversia económica, mientras que para el resto de los colombianos pareciera ser otra pelea más entre tanta polarización.

Esta controversia económica es sana y necesaria, principalmente porque es el propio Banco de la República el que nos abre los ojos. Si fuera otra institución o persona no la rebajarían de mamerta, castrochavista o guerrillera.

Conoceremos, la próxima semana, el primer Plan Fiscal de Mediano Plazo de este Gobierno y allí sabremos si Carrasquilla sigue con sus imprecisiones o su conocida grosería con quienes le plantean temas difíciles. Ojalá tengamos materia prima veraz para afrontar los difíciles retos que le vienen encima a la débil economía colombiana y que debería ser la principal preocupación del Gobierno.

@jrobertoacosta
jrobertoacostaopinion@gmail.com

Dispositivos que escuchan

¿Nos espían para mostrarnos publicidad?

En foros virtuales y videos de YouTube, existen testimonios de personas que aseguran haber encontrado publicidad en internet relacionada con temas que habían conversado con anterioridad.



DIEGO OJEDA

dojeda@elespectador.com

@DiegoOjeda95

Estoy seguro de que usan el micrófono del teléfono incluso cuando está apagado. Una noche mi madre me estaba hablando de su deseo de comer cangrejo, cinco minutos después recibí una notificación: 'Nuevos restaurantes de mariscos cerca de ti'.

"Después de oír que los teléfonos pueden escuchar nuestras conversaciones con fines publicitarios, mi novia y yo decidimos probarlo teniendo una conversación sobre qué marca de pañales sería mejor para nosotros. Nos decepcionó que no apareciera ningún anuncio, hasta que esto llegó a nuestro buzón: acto seguido, muestran una prueba gratis de una reconocida marca de pañales".

Los anteriores son testimonios de personas en Reddit que aseguran haber experimentado la sensación de que los teléfonos han escuchado sus conversaciones con fines publicitarios. Si bien este debate no es nuevo, es importante revivirlo, debido a que se espera que en los próximos años se incremente el uso de dispositivos IoT, como los asistentes de voz para el hogar.

Cifras manejadas por la compañía de seguridad informática Kaspersky Lab dan cuenta de que en 2017 la cantidad de dispositivos IoT para el hogar se contaban en cerca de 16 millones, se espera que la cifra aumente a más de 22 millones para el año 2023.

El Espectador consultó al analista de seguridad de dicha compañía, Roberto Martínez, quien aseguró que dispositivos como celulares y asistentes de voz para el hogar están en una constante escucha a la espera de capturar palabras claves como "ok Google" (para el caso de Google), "oye Siri" (si es un dispositivo Apple), "Alexa..." (en caso de que sea un altavoz de Amazon) o "Hi Bixby" (si se está interactuando con un dispositivo Samsung).

Si usted tiene un dispositivo de estas marcas puede hacer el experimento probando el comando de voz que corresponda. No es un secreto que estos artefactos se encuentran en una constante escucha, esa función puede ser útil en labores cotidianas como reproducir música, agendar citas, llamar a personas sin desbloquear el teléfono, pedir comida y hasta apagar la luz de la habitación para ir a dormir.

Sin embargo, Martínez explica que es importante que las personas se cuestionen sobre cómo las compañías detrás de estas tecnologías

recopilan la información, dónde la almacenan, a quién se la comparan y, en suma, qué hacen con ella.

Este medio consultó las políticas de seguridad y privacidad consignadas por Google, compañía que provee la mayor cantidad de servicios relacionados con este tipo de artefactos al gozar de una masiva presencia en dispositivos Android, el sistema operativo más masivo en todo el mundo.

Parte de las declaraciones que encontramos, y otras aportadas directamente por la compañía, es que dispositivos como el asistente de voz para el hogar, el Google Home, no graban todas las conversaciones de sus usuarios, exceptuando aquellas que activan el comando de voz, como por ejemplo: "Ok Google, recuérdame comprar vegetales para la cena". Todo lo demás, según la empresa, es eliminado.

En cuanto a si Google comparte

los datos personales con terceros con fines publicitarios, la respuesta de la compañía es: "No vendemos (compartimos) la información personal a nadie, excepto los siguientes casos: (...)".

Dentro de los escenarios en los que Google asegura que puede compartir datos de los usuarios, se encuentra el ejemplo de cuando una entidad solicita información personal, amparada en la ley, con el fin de avanzar en una investigación legal. Sumado a lo anterior la compañía confiesa que sí comparte datos personales con anunciantes, pero que esto se hace de una forma que impide la identificación de una persona en particular.

Para Camilo Gutiérrez, quien es jefe de investigación de la compañía de seguridad informática ESET, sí es posible que un tercero pueda escuchar conversaciones por medio de un dispositivo como estos. "Está la tecnología para hacer eso", asegura, pero agrega que es más la información que alguien podría extraer de la interacción que una persona tiene con su teléfono celular, computador y demás.

"Uno se pone a pensar en todas las aplicaciones que utilizamos, los permisos que otorgamos, redes sociales..., todo eso al final se conecta a través de un teléfono, un asistente virtual o un navegador. Por ahí es por donde realmente terceros recopilan información para venderla a los anunciantes de publicidad".

Martínez además asegura que un dispositivo como estos puede ser vulnerado (*hackeado*) por un atacante que quiera conocer de qué está hablando su propietario. Esto no es para ofrecerle publicidad, pues el objetivo de estos ataques suele ir dirigido a conocer secretos, como de tipo empresarial o políticos.

Es por eso que recomienda a quienes tienen un artefacto como estos no ponerlo en zonas privadas, donde las conversaciones puedan comprometer información sensible en el eventual caso de que alguien los esté escuchando. ■

» Se espera que a 2023 el número de dispositivos IoT para el hogar supere los 22 millones en América Latina.